



MENDOZA, 16 de noviembre de 2021.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0033436/2021**, donde la Secretaría de Extensión solicita la aprobación de actividades de extensión en el ámbito de la Facultad de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza N° 6/2019-CD el Consejo Directivo aprobó el **Reglamento para la presentación de Actividades de Capacitación y Perfeccionamiento de la Secretaría de Extensión** para obtener aval institucional.

Que la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del **Seminario “Accesibilidad y DUA en post de la Inclusión educativa”**, propuesta elevada por la docente Roxana Soledad Fioravanti, en los términos del Artículo 4, inc. 4.3 de la norma citada. Con tal finalidad, acompaña programa de la propuesta.

Que la actividad fue aprobada por el Consejo de Extensión según Acta N° 12 de fecha 28 de octubre de 2021.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión virtual del 4 de noviembre de 2021, sugirió al Consejo Directivo aprobar el seminario “Accesibilidad y DUA, en post de la inclusión educativa” presentado por la docente Roxana Soledad Fioravanti.

Que el Consejo Directivo, en sesión virtual del 11 de noviembre de 2021, resolvió aprobar el dictamen de la Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Seminario “Accesibilidad y DUA en post de la Inclusión educativa”, presentado por la docente Roxana Soledad Fioravanti, según programa adjunto en el ANEXO que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- La presente resolución, que se emite en formato digital en el contexto de emergencia provocado por la pandemia del Coronavirus, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades en soporte papel.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

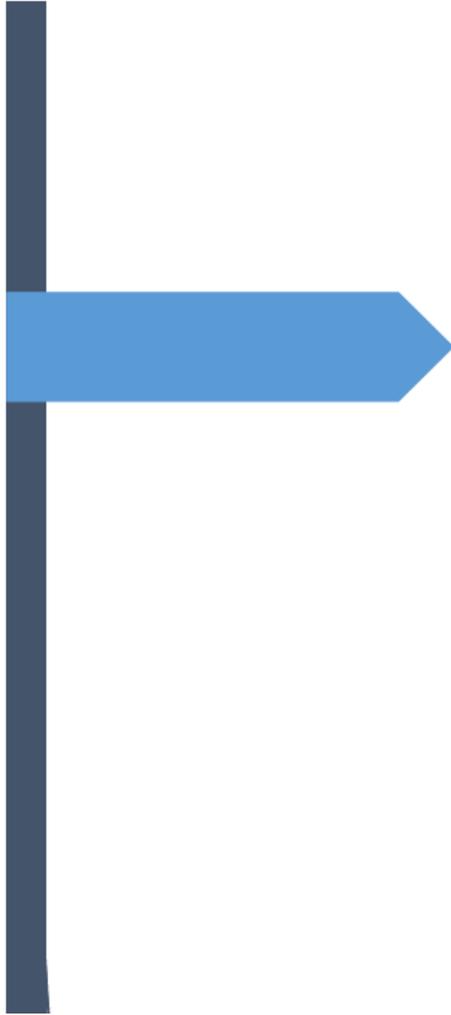


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO-



ACCESIBILIDAD Y DUA

En post de la Inclusión Educativa

Instituto Universitario de Inclusión Social y Educativa (IISE)



CAL

LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



1) Datos generales

Categoría: Seminario

Alcance: Se trata de una propuesta abierta, ya que está dirigida a la comunidad de la Universidad Nacional de Cuyo y de otras instituciones educativas a nivel provincial.

Nombre de la propuesta: Seminario Accesibilidad y DUA en post de la Inclusión educativa

Responsable: Roxana Soledad Fioravanti (autora)

Equipo: Verónica Peralta, Daniel Campeglia, Rosana Rodríguez, Cecilia Martínez.

Destinatarios: Docentes de nivel inicial y primario de las instituciones educativas de la provincia de Mendoza y estudiantes avanzados de las carreras que se ofrecen en la FEd.

Cupo de asistentes: mínimo de 8 asistentes, máximo de 30 asistentes

Carga horaria total: 12 horas reloj, con 6hs en encuentros sincrónicos. 6hs asincrónicas. Instancia de evaluación para la acreditación

Cronograma provisorio.

Mes	Día	Clases	Cantidad de horas Sincrónicas	Cantidad de horas Asincrónicas
NOVIEMBRE	VIERNES 26/11/2021	1	2hs	2hs
DICIEMBRE	VIERNES 3/12/2021	1	2hs	2hs
	VIERNES 10/12/2021	1	2HS	2hs

Lugar y recursos material necesarios: Plataforma Zoom para los encuentros virtuales

Arancel: propuesta gratuita según lo que establece la convocatoria

Honorarios profesionales: A cargo del Instituto Universitario de Inclusión Educativa y Social.

CAL
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Fundamentación:

La UNESCO define la educación inclusiva en su documento conceptual así: “La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as “

La accesibilidad es una condición necesaria que facilitan la igualdad y la inclusión de todas las personas en el mundo. Más concretamente, se dice que algo es accesible si es “de fácil acceso para que cualquier persona”. De esta manera, se ha demostrado que gracias a la accesibilidad se mejora la calidad de vida de las personas y de la sociedad en su totalidad.

En la actualidad se habla de un concepto más amplio, la Accesibilidad Universal y el Diseño para todos. Este concepto se define como la condición que deben cumplir los entornos, productos y servicios, para que puedan ser comprensibles y utilizables por todas las personas de manera fácil, cómoda, autónoma e intuitiva. Esta idea abarca varios áreas de accesibilidad entre ellas podemos mencionar:

- Relacionado con el entorno físico: Accesibilidad física
- Aspectos relacionados con la eliminación de barreras visuales y auditivas:
Accesibilidad sensorial
- Todo aquello que está relacionado con el entendimiento y las capacidades mentales: Accesibilidad cognitiva

Entendiendo que la accesibilidad es una puesta al futuro es pos de la inclusión social y educativa advertimos las importancia de abordar además la reflexión sobre el Diseño Universal de Aprendizaje que nos permite aumentar la conciencia en pro de la igualdad de oportunidades, la autonomía y la vida independiente de los estudiantes en el ámbito educativo.



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Objetivos Generales:

- Concientizar sobre la importancia de la accesibilidad como garante de la Inclusión en todos los ámbitos.
- Conocer las características de la accesibilidad en el ámbito educativo en post de la inclusión educativa.
- Reconocimiento de barreras que no favorecen la accesibilidad y la inclusión plena.
- Reflexionar sobre la importancia de DUA en el diseño de propuestas accesibles en los diferentes niveles educativos.

Objetivos Específicos:

- Conocer normativa relacionada con Accesibilidad.
- Identificar la Accesibilidad en el entorno físico y en los recursos de andamiajes en post de la inclusión en el ámbito escolar.
- Reconocer las barreras que no permiten la participación plena.
- Reflexionar sobre el diseño de propuestas accesibles en función del DUA

Contenidos:

- Normativa sobre Accesibilidad (marco internacional y nacional)
- Principios del Diseño Universal (DU)
- Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)
- Accesibilidad física, auditiva, cognitiva y visual.

Metodología de trabajo: Seminario

- El seminario, como forma de organización de la enseñanza, nos permite un proceso enseñanza-aprendizaje, donde los participantes podrán buscar y explorar el conocimiento desde posiciones reflexivas e independientes de acuerdo a las comunidades educativas donde se encuentren insertos.
- Además como punto de partida se tiene en cuenta en cuenta que las concepciones pedagógicas actuales abogan por un carácter participativo de la enseñanza, donde el estudiante asume un papel cada vez más protagónico en la conducción de su aprendizaje. Para lo mismo se trabajará

CAL

LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



con la herramienta Padlet que permitirá que los participantes trabajen de manera colaborativa y desde el interaprendizaje en la reflexión y debate de los saberes propuestos.

- También se trabajará con el método de plenario, que permite el trabajo en grupo e intercambio oral de información, utilizada para trabajar y profundizar desde el debate y análisis colectivo de los temas abordados. Además como punto de partida se tiene en cuenta que las concepciones pedagógicas actuales abogan por un carácter participativo de la enseñanza, donde el estudiante asume un papel cada vez más protagónico en la conducción de su aprendizaje. Para lo mismo se trabajará con la herramienta Padlet que permitirá que los participantes trabajen de manera colaborativa y desde el interaprendizaje en la reflexión y debate de los saberes propuestos.
- También se trabajará con el método de plenario, que permite el trabajo en grupo e intercambio oral de información, utilizada para trabajar y profundizar desde el debate y análisis colectivo de los temas abordados.

CAL
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Evaluación:

Para acreditar el Seminario, los participantes deberán elaborar y presentar una producción escrita de la reflexión sobre los temas abordados en el seminario en función de las comunidades educativas donde se encuentren insertos donde se justifique la importancia de los mismos en la educación.

ACCESIBILIDAD		RUBRICA	Niveles de Desempeño		
			MUY SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO
Producción escrita (Texto argumentativo)		Indicadores			
		<ul style="list-style-type: none"> Reconoce la importancia del marco de derechos 			
		<ul style="list-style-type: none"> Identifica en el entorno físico y en los recursos de andamiajes en post de la inclusión en el ámbito escolar. Reconoce la importancia de un diseño desde DUA en la comunidad educativa. 			

CAL
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



BIBLIOGRAFÍA:

- Ley 26378/08. Ratificación de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm>. [en línea]. Consultada el 05/03/21.
- Ley 27044/14. Jerarquía constitucional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=239860>. Consultada el 05/03/21
- CAST (2011). Universal Design for Learning Guidelines version 2.0. Wakefield, MA: Author. Traducción al español version 2.0. (2013), modificado según la versión 2018 de las Pautas publicadas por CAST

CAL

LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo